



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A  
 FUNCIONARIA DE SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO,  
 DECRETO N° P

27 NOV 2023  
 5366

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
 SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art.107 y siguiente, párrafo 4°, Título IV, de los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2023
10. D.A. N° 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
11. D.A. N° 2219 de fecha 08.09.2023, Unifica ordenes de subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.

**CONSIDERANDO:**

-Artículo 75 Ley 18.883.- Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto.  
 -La (s) solicitud (es) de cometido funcionario y pago de viático (s) de funcionaria, visada (s) y autorizada (s) por la Dirección de Establecimiento CESFAM Algarrobo.

**DECRETO:**

- I. Autorícese cometido funcionario a siguiente funcionaria que a continuación se singularizan para participar de Actividad de Capacitación en día y horario indicado.

FUNCIONARIO	COMETIDO / LUGAR	HORARIOS	CATEGORÍA
Mariana Irribarra Constanzo	Declaración en Fiscalía Casablanca - Casablanca	17.11.2023 09.00 a 14.00 horas	C 14
Silvia Gonzalez Cerda	Mesa operativa Territorial intersectorial Ampliada San Antonio	22.11.2023 14.00 a 17.00 horas	B 7
Francisca Catalan Gomez	Reunión CHCC Algarrobo	22.11.2023 15.30 a 17.00 horas	B13
Ivan Melo Pavez	Reunión DIR San Antonio	23.11.2023 11.00 a 17.00 horas	B 15

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
 SECRETARÍA MUNICIPAL



CARLOS VASQUEZ ALVAREZ  
 ALCALDE(S)

CVA/PFMM/SC/DVAD/mhl.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Archivo Desam



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
 UNIDAD DE CONTROL

(2) Fecha recepción: 27 NOV. 2023  
 (1) 29 NOV 2023

FECHA SALIDA: \_\_\_\_\_  
 OBSERVACIÓN N°: \_\_\_\_\_